



Ayuntamiento
de
Torrelodones

CONCEJALÍA DE
DESARROLLO LOCAL

PG/cb.

Estimados comerciantes del Pueblo :

Con motivo de la presentación y aprobación inicial en el pasado Pleno de 15 de enero, de la Ordenanza Reguladora de los Aparcamientos Rotatorios en Torrelodones me dirijo a ustedes con el ánimo de convocar una reunión de carácter informativo sobre las ubicaciones determinadas para los estacionamientos regulados tanto en la zona de la Colonia como del Pueblo.

Les esperamos a todos, **el lunes día 7 de marzo en la Sala Malala de Torreforum a las 20:00 horas.**

Reciban un cordial saludo

Paula García Manzano

Concejala de Desarrollo Local y Calidad de Servicios Públicos.

